

Referencia: 25/2026/RRH_CONNOM

ANUNCIO
RESOLUCIÓN N.º 2026002027 de 16 de marzo

ASUNTO: Relación Provisional de Personas Admitidas y Excluidas para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Arquitecto/a Técnico/a.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la creación de varias bolsas de trabajo y conforme a lo establecido en el punto 7 de las Bases que rigen la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de Arquitecto/a Técnico/a.

Por el presente y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, según lo dispuesto en el art. 127 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de Bases de Régimen Local y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo adoptado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2023, modificado en la sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2023.

HE RESUELTO:

1º.- Aprobar la RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS para la categoría profesional de Arquitecto/a Técnico/a:

A) ADMITIDOS/AS:

N.º	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º REGISTRO
1	***8656**	ÁLVAREZ GARCÍA, RUBÉN	2025069638//2025068732
2	***1086**	ANAYA SÁNCHEZ, IVÁN	2025068816//2025068813
3	***8299**	ARENCON BELTRÁN, MARÍA ISABEL	2025070870
4	***1536**	CHAVES ÁLVAREZ, MARÍA LUISA	2025070011//2025070008
5	***4706**	CHICA BOZA, MIGUEL ÁNGEL	2025069789
6	***3728**	GARCÍA RUIZ, JOSÉ MARÍA	2025069171
7	***6865**	GARRIDO PEÑA, MIGUEL JESÚS	2025068454
8	***7032**	LOBON SÁNCHEZ, MIGUEL	2025068219
9	***5773**	LÓPEZ CARMONA, NOELIA	2025070437
10	***1546**	MALDONADO GAMBERO, DANIEL	2025068452
11	***5741**	PAREJA RUIZ, FRANCISCO JAVIER	2025070871
12	***5895**	RODRÍGUEZ MENA, JOSÉ MARÍA	2025069668

13	***3671**	VERA MELLADO, CLARA MARÍA	2025069868
----	-----------	---------------------------	------------

B) EXCLUIDOS:

Ninguno.

2º.- Aprobación de la composición del Órgano de Selección.

Estará constituido por:

Presidente:

- D. Rafael Peláez Martín. Arquitecto Municipal. Jefe de Servicios Técnicos y Administrativos de Urbanismo y Arquitectura.

Suplente: Dña. Marta Arias González. Arquitecta Municipal. Jefa de Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

Secretario:

- D. Fernando del Campo Navarrete. Adjunto a Jefe de Servicio de Recursos Humanos.

Suplente: Dña. María José Martín Hidalgo. Jefa de Negociado Selección y Contratación de Recursos Humanos.

Vocales:

- D. José Humberto García del Corral. Jefe de Servicio de Régimen Interior, Edificios Municipales y Parque Móvil.

Suplente: D. Tomás Castejón Gordo. Arquitecto Técnico Municipal. Jefe de Sección Técnica de Ejecución y Gestión del Planeamiento.

- Dña. Alina Cotilla Vilches. Jefa de Sección de Urbanismo.

Suplente: D. Antonio Martín Pareja. Arquitecto Municipal. Jefe de Sección de Disciplina y Servicios Especiales.

- D. Emilio Casas Marín. Ingeniero Técnico Industrial. Director Técnico de Instalaciones Eléctricas.

Suplente: D. Juan Rivas Morales. Jefe de Sección de Aperturas.

- Dña. Remedios Moreno Guirado. Arquitecta Técnica.

Suplente: Dña. María José Lara López. Letrada. Letrada Centro Información Mujer.

3º.- Publicación.

La resolución que se dicta deberá publicarse en los Tablones de Anuncios, en la página web de éste Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, así como, en el Boletín Oficial de la Provincia.

4º.- Plazo de Subsanación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Vélez Málaga a fecha de la firma electrónica.

Firmado electrónicamente por
María Alicia Ramírez Domínguez,
Concejala Delegada de
Recursos Humanos,
el 16/03/2026, a las 20:56:20.